

FECHA. Agosto 31 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0067

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.020-00027	VERBAL-INVESTIGACIÓN PATERNIDAD.	COMISARIA DE FAMILIA DE NOCAIMA-CUNDINAMARCA	ALVARO CASTIBLANCO MARIN Y OTRO	1	LA LETRA. Ordena conducir al demandado con personal uniformado el día y hora de la prueba de ADN.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy treinta y uno (31) de agosto de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ
(SECRETARIA).